CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL PUESTO DE PROFESOR/A POR ASIGNATURA “A”

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 y 4, fracción V, del Decreto Gubernamental que modifica el diverso por el que se creó la Universidad Politécnica de la Energía (UPE), publicado el 5 de diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y a solicitud de la Secretaría Académica, se acuerda emitir la siguiente convocatoria para ocupar, por tiempo determinado, el puesto de Profesor/a por Asignatura “A”.

C O N V O C A T O R I A
05/2026

Programa educativo de licenciatura en:	Horario semanal	Periodo de contratación
Ingeniería Petrolera	Disponibilidad de horario: de 07:00 a 16:00 horas.	**Enero-abril de 2027**
Asignaturas de Inglés		

PRINCIPIOS DEL PROCESO

El proceso de reclutamiento, evaluación y selección se realizará con apego a los siguientes principios:

- Igualdad de oportunidades.
- No discriminación.
- Transparencia.
- Objetividad.
- Imparcialidad.
- Mérito académico y profesional.
- Confidencialidad de la información.

En ninguna etapa del proceso podrán solicitarse pruebas de embarazo, pruebas para la detección del virus de inmunodeficiencia humana ni documentos o requisitos que impliquen discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil o cualquier otra condición protegida por la legislación aplicable.

REQUISITOS

PERFILES ACADÉMICOS

Las personas aspirantes deberán contar con título y cédula profesional de licenciatura relacionados con el área académica correspondiente. Los estudios de posgrado deberán acreditarse mediante el grado académico y la cédula profesional respectivos, cuando esta última resulte aplicable.

Formación	Habilidades
Licenciatura en Ingeniería Petrolera, Ingeniería en Energía, Ingeniería en Geociencias o carrera afín, con formación especializada y conocimientos en ingeniería de yacimientos, caracterización, evaluación de reservas, comportamiento de fluidos y simulación de yacimientos. **Deseable: contar con estudios de posgrado.**	• Planear y resolver problemas en situaciones reales. • Manejar herramientas ofimáticas y tecnologías de la información y la comunicación (TIC). • Aplicar técnicas de manejo de grupos. • Gestionar proyectos. • Utilizar tecnologías de la información. • Participar en el trabajo colegiado. • Mantener una actitud positiva. • Mostrar vocación para la investigación. • Elaborar materiales didácticos.
Licenciatura en Ingeniería Petrolera o carrera afín, con especialización o experiencia comprobable en perforación, terminación y reparación de pozos petroleros, diseño y operación de fluidos de perforación y control de pozos. **Deseable: contar con estudios de posgrado.**	
Licenciatura en Geología, Ingeniería Geológica, Geociencias, Geofísica o carrera afín, con conocimientos en exploración de hidrocarburos mediante métodos geológicos y geofísicos indirectos, interpretación de información sísmica, gravimetría, magnetometría, análisis de cuencas sedimentarias, sistemas petroleros e identificación de estructuras geológicas con potencial de acumulación de hidrocarburos. **Deseable: contar con estudios de posgrado.**	
Licenciatura en Geociencias, Ingeniería Geológica, Ingeniería Petrolera, Geofísica o carrera afín, con especialización o conocimientos comprobables en geomecánica, mecánica de rocas, predicción de geopresiones, estabilidad de pozos y aplicación de metodologías para el diseño de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros. **Deseable: contar con estudios de posgrado.**	

Formación	Habilidades
Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa. Deseable: Teacher's Course; TKT, módulos I, II y III; TOEFL ITP con puntuación superior a 550 puntos; First Certificate. CAE opcional.	• Planear y resolver problemas en situaciones reales. • Manejar herramientas ofimáticas y tecnologías de la información y la comunicación (TIC). • Aplicar técnicas de manejo de grupos. • Gestionar proyectos. • Utilizar tecnologías de la información. • Participar en el trabajo colegiado. • Mantener una actitud positiva. • Mostrar vocación para la investigación. • Elaborar materiales didácticos. • Deseable: manejar vocabulario técnico de ingeniería.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Comunicación oral y escrita efectiva.
- Proactividad e iniciativa para la mejora continua.
- Responsabilidad, ética y compromiso profesional.

EXPERIENCIA LABORAL EN ACADEMIA

- Experiencia mínima comprobable de un año.
- Aptitudes para la docencia y conocimiento del modelo educativo basado en competencias profesionales.
- Deseable: dominio de un segundo idioma.

EXPERIENCIA LABORAL EN INDUSTRIA

- Experiencia mínima comprobable de dos años (para las asignaturas de Ingeniería Petrolera).

OTROS

- Currículum vítae con documentación comprobatoria (obligatorio).
- No contar con antecedentes desfavorables en esta u otras instituciones (obligatorio).

BASES

El periodo de selección para la contratación será del 17 de noviembre al 11 de diciembre de 2026, en los horarios establecidos para cada una de las etapas, los cuales podrán estar sujetos a cambios cuando las necesidades institucionales así lo requieran.

Funciones del/de la Profesor/a por Asignatura

I. Realizar actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los programas educativos objeto de la contratación;
II. Proporcionar asesorías sobre las asignaturas impartidas y/o tutorías;
III. Participar en el trabajo colegiado;
IV. Elaborar y entregar la planeación didáctica de acuerdo con los contenidos temáticos de los programas de estudio de las asignaturas impartidas y con el modelo educativo de las universidades politécnicas;
V. Participar en el modelo de educación dual;
VI. Participar en la impartición de recursamientos;
VII. Participar en la impartición de cursos de regularización y educación continua;
VIII. Participar en la impartición de talleres académicos;
IX. Participar en las visitas guiadas;
X. Participar como asesor/a de estancias y estadías;
XI. Elaborar y entregar los portafolios de evidencias de cada asignatura impartida.

El proceso de selección comprenderá seis etapas, durante las cuales se evaluarán:

1) **Profesor/a por Asignatura**
 - La experiencia profesional.
 - La competencia docente.

Primera etapa: reclutamiento

La recepción de solicitudes y documentos se realizará de manera presencial del 12 de noviembre al 4 de diciembre de 2026, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de la Energía, ubicado en:

Carretera Cruz Azul-Bomintzha, km 3.1, colonia San Miguel Vindho, Tula de Allende, Hidalgo.

No se recibirán solicitudes después de las 15:00 horas del 4 de diciembre de 2026.

Las personas aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud impresa y debidamente llenada.
2. Currículum vítae actualizado, con fotografía reciente y firma autógrafa.
3. Los siguientes documentos en original, para cotejo, y copia:
 a. Título profesional de licenciatura (original para cotejo y copia legible).
 b. Cédula profesional de licenciatura (original para cotejo y copia legible).
 c. En su caso, grado académico y cédula profesional de especialidad, maestría o doctorado (original para cotejo y copia).
 d. Acta de nacimiento (copia certificada o copia legible).
 e. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) actualizado (copia).
 f. Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada (copia).
 g. Comprobante de domicilio (teléfono, agua o luz), con antigüedad no mayor de tres meses (copia).
 h. Constancia de no inhabilitación.
 i. Registro Profesional Estatal, en caso de contar con él.
 j. Credencial para votar vigente, por ambos lados (copia).
 k. Dos cartas de recomendación de empleos anteriores (original y copia).
4. Carta de exposición de motivos.

Segunda etapa: evaluación de la competencia docente (Profesor/a por Asignatura)

Se llevará a cabo del 7 al 11 de diciembre de 2026, conforme a la agenda asignada, en la Universidad Politécnica de la Energía, ubicada en la carretera Cruz Azul-Bomintzha, km 3.1, colonia San Miguel Vindho, Tula de Allende, Hidalgo.

Procedimiento de evaluación

1. Evaluación de la competencia docente: presentación de una sesión de aprendizaje ante el Comité Dictaminador.
 a. Presentación por escrito de la planeación didáctica del tema asignado.

Nota: se deberán incluir las estrategias didácticas y las técnicas de evaluación que se aplicarán.

 b. Preparación de una presentación electrónica en PowerPoint sobre el tema asignado y exposición ante el Comité Dictaminador.
 c. La presentación tendrá una duración máxima de 30 minutos.

Criterios de evaluación de la competencia docente

a. Demostrar un dominio del tema de al menos el 90 %.
b. Demostrar conocimientos y capacidades para elaborar la planeación didáctica de, por lo menos, dos unidades de aprendizaje del módulo que se desea impartir.

c. Demostrar conocimientos y capacidades para aplicar estrategias y técnicas de enseñanza centradas en el aprendizaje (se deberán presentar, por lo menos, cuatro estrategias diferentes).
d. Demostrar el manejo de materiales y recursos didácticos (se deberán presentar, por lo menos, tres recursos didácticos).
e. Demostrar conocimientos sobre los diversos estilos de aprendizaje del alumnado.
f. Demostrar conocimientos y capacidades para llevar a cabo un proceso de evaluación mediante diversas técnicas e instrumentos.

A las personas aspirantes que continúen en el proceso se les notificará por correo electrónico y se les comunicará el horario asignado para la tercera y cuarta etapas de la presente convocatoria.

Tercera etapa: aplicación del test de valoración, del 7 al 11 de diciembre de 2026 (en el horario asignado).

Cuarta etapa: entrevista, del 7 al 11 de diciembre de 2026

Las entrevistas se realizarán en el horario asignado, en las instalaciones de la Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de la Energía, ubicada en la carretera Cruz Azul-Bomintzha, km 3.1, colonia San Miguel Vindho, Tula de Allende, Hidalgo.

Las personas aspirantes deberán presentarse en la fecha y hora señaladas. En caso de inasistencia, perderán su cita. La entrevista es un requisito indispensable para concluir el proceso de selección.

Quinta etapa: publicación de resultados

El Comité Dictaminador emitirá los resultados el 15 de diciembre de 2026. A las personas aspirantes aceptadas se les informará en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Energía, ubicada en la carretera Cruz Azul-Bomintzha, km 3.1, colonia San Miguel Vindho, Tula de Allende, Hidalgo, previa cita gestionada por correo electrónico. A quienes obtengan un resultado no favorable se les notificará por correo electrónico.

Sexta etapa: contratación

Como requisito para la contratación, las personas seleccionadas deberán participar en el curso de inducción, de carácter obligatorio, que se realizará el 6 de enero de 2027, de 9:00 a 11:00 horas.

Las personas aspirantes aceptadas deberán presentarse el 16 de diciembre de 2026, de 9:00 a 11:00 horas, en el área de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de la Energía, ubicada en la carretera Cruz Azul-Bomintzha, km 3.1, colonia San Miguel Vindho, Tula de Allende, Hidalgo, para realizar las gestiones académico-administrativas correspondientes.

En caso de no presentarse en las fechas señaladas, se entenderá que la persona aspirante renuncia al resultado del concurso, por lo que la Universidad quedará liberada de las obligaciones derivadas de dicho resultado y facultada para contratar a otra persona que haya participado en el mismo proceso y se encuentre en lista de espera.

Comité Dictaminador:
La evaluación de las personas aspirantes se realizará con base en los criterios y perfiles de competencias requeridos y estará a cargo de la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Disposiciones generales:

- El proceso garantizará la igualdad de oportunidades.
- Toda la información se tratará con confidencialidad.
- La participación en el proceso implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Transitorios. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, cuyo fallo será inapelable.

Informes: Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de la Energía.
Carretera Cruz Azul-Bomintzha, km 3.1, colonia San Miguel Vindho, Tula de Allende, Hidalgo.
Correo electrónico: recursos.humanos@upenergia.edu.mxrecursos.humanos@upenergia.edu.mx
Teléfono: 55 8942 7404